

MARINA DEL PILAR AVILA OLMEDA, GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ANUNCIO QUE LA H.XXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, HA DIRIGIDO A LA SUSCRITA PARA SU PUBLICACIÓN, ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA XXIV LEGISLATURA, NOMBRA A CINCO INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LA SELECCIÓN DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA; CUYO TEXTO ES EL SIGUIENTE:



LA H. XXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

ÚNICO.- Con base a lo que establece el artículo 95 fracción III párrafo segundo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, y artículo 18 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Baja California, esta **H. XXIV Legislatura designa a cinco integrantes de la Comisión de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Baja California**, por un periodo de tres años a partir del 06 de julio de 2023 al 05 de julio de 2026; los cuales a continuación se mencionan:

POR INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y DE INVESTIGACIÓN

Carlos Alberto García Espinoza
Fabian Martínez Escalante
Raúl Castellanos Muñoz

POR ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL ESPECIALIZADAS EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN, DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Daniela Elena Ramírez Cuevas
Humberto Rodríguez Romero

DADO en Sesión de Ordinaria en la Ciudad de Mexicali, B.C., a los seis días del mes de julio del año dos mil veintitrés.


DIP. MANUEL GUERRERO LUNA
Presidente




DIP. ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ
Secretaria



DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 49 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, IMPRÍMASE Y PUBLÍQUESE.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A LOS 11 DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.



MARINA DEL PILAR AVILA OLMEDA
GOBERNADORA DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA



CATALINO ZAVALA MÁRQUEZ
SECRETARIO GENERAL DE
GOBIERNO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA

